

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Centro Integrado de Menores de La Elipa 2016-Plan de barrio”.—Número expediente 300/2015/00881.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet de “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2015/00881.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Centro Integrado de Menores de La Elipa 2016 “Plan de Barrio”.
 - c) Plazo de ejecución: del 14 de enero al 21 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - d) Admisión de prórroga: no.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 96.580,00 euros.
 - IVA (tipo 10 por 100): 9.658,00 euros.
 - Importe total 106.238,00 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado a), del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia económica-financiera se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren para cada uno de los tres últimos ejercicios una cifra de negocios por un importe igual o superior al valor estimado del contrato.
 - Solvencia técnica o profesional: artículo 78.a) del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato durante los cinco últimos años o destinados a la atención a menores y sus familias en situación de riesgo o exclusión social. Se acompañarán al efecto dos certificados expedidos por los órganos adjudicatarios públicos privados que ascienda a 68.000 euros cada uno de ellos. Si

el destinatario hubiera sido un sujeto privado podrán ser acreditados, a falta del mencionado certificado, mediante una declaración del empresario licitador.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si este fuera inhábil o sábado pasará al siguiente día hábil.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, sala institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 19 de noviembre de 2015.—La gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo.

(01/3.205/15)

